



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA.
DEMANDANTE	JOHANA DUBETH MAYA SÁNCHEZ.
DEMANDADO	JUAN FRANCISCO ORTEGA GUERRA.
RADICADO	20001-31-10-003-2022-00236-00.

Observa el despacho respuesta al requerimiento formulado a solicitud de la apoderada judicial de la demandante, resuelto por auto de 29 de septiembre hogaño. En consecuencia, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la togada y su apadrinada la prenombrada respuesta, allegada al expediente.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ
Juez

TGD

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2f6f4d2272e21095e61054afeae87d7ef1935af9ea1e5b3e92192bdfc117e3a1

Documento generado en 16/11/2023 03:34:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>